

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-131217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,758

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,758) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 1 de diciembre de 2017, se invitó a SERVI POOL, FERRETERIA CHARLY y a SURTIFESA, S.A. de C.V., para participar en el proceso de Libre Gestión LG-201/2017 “COMPRA DE PRODUCTOS ELECTRICOS PARA ILUMINACION NAVIDEÑA DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA”.
- III- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 6 de diciembre de 2017, recibiendo una única oferta, presentada por Alexander Francisco Majano Guzmán.
- IV- Que en el informe de evaluación de ofertas, se recomienda la adjudicación total al Señor Alexander Francisco Majano Guzmán, hasta por el monto de US\$8,697.80, ya que cumple con lo establecido en los términos de referencia.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar en forma total el proceso de Libre Gestión LG-201/2017 “COMPRA DE PRODUCTOS ELECTRICOS PARA ILUMINACION NAVIDEÑA DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA”, al Señor Alexander Francisco Majano Guzmán, hasta por el monto de OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,697.80), ya que cumple con lo establecido en los términos de referencia.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el documento de compra correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
4. **Nombrar como Administrador de Contrato al Ingeniero Aquiles Alberto Trigueros García, Jefe del Departamento de Alumbrado Público, de la**

Dirección de Servicios Públicos, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.- Comuníquese. """"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**